

Normas reguladoras del campamento con pernocta en Buñol (Valencia) 2023. Organizado por la concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Alpedrete.

Estas normas regulan el proyecto denominado Campamento Buñol (Valencia) 2023, que comienza el lunes 17 de julio y finaliza el miércoles 26 de julio.

Estas actividades están dirigidas exclusivamente a participantes desde los 8 años (nacidos en el año 2015) hasta los 17 años.

El número de plazas ofertadas será un máximo de 42.

Tienen preferencia los empadronados en el municipio. Los no empadronados pasarán directamente a lista de espera.

El criterio para la adjudicación de las plazas será por el orden de preinscripción vía formulario web, en los plazos establecidos.

La inscripciones definitivas y entrega de documentación se realizarán de forma presencial en el Centro de Juventud, en los plazos establecidos.

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro colectivo de accidentes.

Actividades:

- Senderismo, Cueva de las Palomas, Cueva del Truche, Ruta de las Aguas, Vivac, gymkhanas variadas, escape room, Tiro con Arco, slackline, piscina, un día de playa, deportes, veladas nocturnas todas las noches, juegos y dinámicas grupales, fiesta final y discoteca.

Precios:

- Por participante 370 €
- Por segundo hermano 295 €
- Por tercer hermano 220 €

El proceso de inscripciones se registrá por las siguientes fases:

- ✓ **Del 3 al 31 de mayo, preinscripción vía formulario web.**
- ✓ Las inscripciones definitivas serán de forma presencial en el Centro de Juventud de lunes a jueves de 16:00 a 20:00 h. Martes y jueves de 10.00 a 14:00 h.
- ✓ Los no empadronados pasarán directamente a lista de espera, llamándoles por orden de inscripción en caso de quedar plazas vacantes.
- ✓ Una vez finalizadas las mismas, si quedan vacantes, se continuará admitiendo nuevos participantes de modo presencial en el Centro de Juventud.

Opciones de pago:

1. Con fraccionamiento en dos pagos:

1er pago 50 % del importe total por participante antes del 19 de mayo de 2023.

2º pago 50 % del importe total por participante antes del 12 de junio de 2023.

2. Con un único pago: Pago del 100 % del importe total participante antes del 31 de mayo de 2023.

3. No Empadronados en lista de espera: Pago del 100 % del importe total por participante antes de las 48 horas de haberle confirmado su plaza mediante email.

Forma de pago: ingreso o transferencia bancaria en Banco Santander.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alpedrete.

Datos bancarios: IBAN ES52 – 0049 – 4449 – 28 - 2110012851

Concepto: Campamento Buñol + Nombre y apellidos del participante inscrito

Lista de espera: los participantes en lista de espera que sean llamados tienen un plazo de 48 horas como máximo, para formalizar la inscripción y enviar el justificante de ingreso al email juventud@alpedrete.es. Si no lo hacen en dicho plazo, su plaza pasará al siguiente de la lista de espera.

En aquellos casos en los que, habiéndose realizado el pago en la cuenta antes mencionada no se haya entregado el justificante de pago en el plazo de tiempo establecido, no se considerará realizada la matriculación en tiempo y forma, salvo que todavía existan plazas libres.

La validez de la inscripción, incluso una vez formalizado el pago de la cuota de inscripción, estará condicionado a la veracidad de los datos y al cumplimiento de las presentes normas reguladoras.

Todas las inscripciones definitivas y entrega de documentación deben realizarse de forma presencial en el Centro de Juventud de lunes a jueves de 16:00 a 20:00 h. Martes y jueves de 10.00 a 14:00 h.

Sólo podrá ser adjudicada la plaza a la persona a cuyo nombre se realizó la inscripción y que figura en el justificante de pago, no admitiéndose cambios de solicitante.

Para que la inscripción sea considerada en firme se deberá aportar la siguiente documentación:

- **Ficha de inscripción y autorización** (según modelo facilitado) cumplimentada y firmada (una por participante inscrito). Rellenado y firmado digitalmente o en caso de no disponer de certificado digital se deberá entregar, con la firma original y fotocopia DNI, presencialmente en los días señalados.
- **Justificante de pago en la cuenta del ayuntamiento.** Enviándolo al email de juventud o entregarlo presencialmente los días señalados.
- **Fotocopia de la tarjeta de la seguridad social del participante y del DNI del titular de esta.** Enviándolo al email de juventud o entregarlo presencialmente los días señalados.

Se devolverá íntegramente la cuota sólo en el caso de que se anule la inscripción antes del 30 de junio y siempre y cuando, se pueda cubrir dicha vacante con la lista de espera.

A partir de dicha fecha, no se efectuarán devoluciones, salvo en el caso de justificante médico que acredite que el participante no puede asistir a la actividad.